

el mundo que se oponen a las injusticias de un capitalismo que capturó para sí la ideología del progreso, con el objeto de justificar el desarrollo de las fuerzas “destructivas” de producción y la concentración de la riqueza.

CASTRO OLAÑETA, Isabel *Transformaciones y continuidades de sociedades indígenas en el sistema colonial. El pueblo de indios de Quilino a principios del siglo XVII*, ISBN N° 950-9402-92-3, Alción Editora, Córdoba, 2006, 210 pp.

María del Rosario Baravalle
UNR

El libro de Isabel Castro Olañeta es el fruto de su tesis de Licenciatura presentado en la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la dirección de la Dra. Silvia Palomeque. La temática que guía el trabajo consiste en desentrañar las transformaciones y persistencias dentro de una sociedad indígena que persistió reducida en un “pueblo de indios” dentro del sistema de dominación colonial en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, en la Gobernación del Tucumán perteneciente al Virreinato peruano, a partir de un estudio de caso, el pueblo de indios de Quilino, ubicado al NO de Córdoba. El período estudiado se circunscribe de 1573 a 1620, lo que permite explicar los procesos de transformaciones durante la primera etapa de la conquista y consolidación del sistema colonial, así como la forma en que fue afectada la organización prehispánica y los mecanismos que fueron desplegados para sobrevivir y reproducirse socialmente.

La autora propone en la “Introducción” los objetivos específicos de su investigación, reseña la producción historiográfica existente y los aportes de otras disciplinas – como la arqueología y la etnohistoria- que abordaron temáticas parecidas para otros espacios, y hace además, mención de las fuentes que utilizará y el tratamiento a las que serán sometidas, para concluir con el esquema de la obra.

El libro consta de cuatro capítulos, cada uno de ellos aborda

un aspecto del problema a analizar en forma casi independiente, para luego ser articulados en las "Conclusiones", en las que da cuenta en forma satisfactoria de los objetivos que se propuso.

El capítulo I, "El Valle de Quilino: de aldea prehispánica a 'pueblo de indios' colonial", analiza la conformación prehispánica y la organización política de la sociedad indígena del mencionado Valle. Para ello, la autora se remite al aporte que realiza la arqueología y a las fuentes emitidas por los conquistadores. La lectura crítica que realiza le permite desentrañar la interpretación que los colonizadores tenían de determinadas categorías. Es así, que cuando se refieren a "pueblos de indios", se detectan dos sentidos según el momento histórico en que la fuente fue emitida, uno hace referencia a los asentamientos poblacionales al momento de la llegada del español y el otro, estaría señalando a los pueblos creados por la administración colonial al implementar el sistema de reducciones. A continuación se ubica la región y su importancia económica, para concluir en el conocimiento que desde muy temprano los conquistadores tenían de la misma, aún antes de la fundación de la ciudad. La documentación que utiliza la autora para este primer acercamiento a la sociedad indígena surge de la Cédula de Encomienda auto otorgada en 1573 por el fundador de Córdoba y luego Gobernador del Tucumán, Gerónimo Luis de Cabrera.

El análisis de este documento, merece un párrafo aparte, ya que la cédula original fue transcrita en cinco oportunidades en distintos expedientes, todas validadas por escribanos, sin embargo difieren en la toponimia y en los onomásticos, lo que implica un esfuerzo en el análisis, para poder rastrear las distintas categorías utilizadas. De este modo, se pudo detectar que el Valle de Quilino, tenía una organización basada en unidades poblacionales mayores -asientos- compuesta por un número variable de unidades menores -pueblos-, cada uno con un cacique, cuya cabecera era Quilino. Detecta además la existencia de una superposición de autoridades que actuaban de manera conjunta.

En el capítulo II "El sistema de explotación colonial: encomienda, actividades productivas, tierra, tributo y actores sociales" se focaliza la atención en la estructura productiva de la encomienda, las redes sociales y económicas que se tejen en torno a ella, la explotación de la mano de obra y la apropiación de la tierra, donde el papel del "poblero" como agente intermediario del encomendero adquiere relevancia y como organizador y controlador del trabajo indígena.

Analiza en particular la evolución de la encomienda inicial de Gerónimo Luis de Cabrera. El proceso de organización productiva, se visualiza en los sucesivos contratos realizados con pobleros y/o administradores de la encomienda, un contrato de compra de la tierra de los indios por parte del encomendero en 1615 y varias referencias a las actividades productivas que constan en el expediente judicial de 1620, a partir de los cuales observa cómo se fue modificando la encomienda inicial en lo que hace su especialización productiva, y cómo la explotación de la mano de obra indígena se fue amoldando a dicha especialización.

Del análisis de los contratos de Cabrera con estos agentes, la autora constata un cambio en el eje de la especialización que se va desarrollando en Quilino, que pasa de una producción textil a una ganadera, también se infiere una importante movilidad de los indios del pueblo hacia las otras unidades productivas, ya sea en forma voluntaria o no, aunque se detecta que se siguen manteniendo integrados al pueblo original.

Analiza a continuación la ruptura que en la encomienda de servicios, modalidad dominante, producen las Ordenanzas de Alfaro de 1612, obligando al encomendero a buscar estrategias de acomodamiento para conservar la integridad de su empresa. En este marco, el titular de la encomienda se ve obligado a comprar las tierras de la comunidad que tenía ocupadas con sus viñas y frutales pocos años después. También se detectan formas cotidianas de resistencia que los indígenas adoptaron ante la explotación, como la huida o el traslado voluntario hacia las estancias del encomendero.

En el capítulo III "Indios mentirosos y testimonios enemigos de los españoles. El acceso de los indígenas a la justicia colonial", analiza cómo en una coyuntura donde los actores y el sistema se articularon de una manera particular posibilitando el acceso de los indios a la justicia hispánica, actúan como sujetos querellantes dentro del mismo orden que los explotaba. Para este caso la fuente utilizada, es el juicio criminal contra el poblero por los abusos a la población indígena, llevado adelante en 1620. La situación del poblero, lo ponía en una posición de poder sin límites sobre las comunidades y generalmente, recurría a métodos exageradamente compulsivos y violentos para lograr el trabajo y sometimiento de los indios. En el juicio, iniciado por el Gobernador, los indios actuaron como querellantes y lograron la condena del poblero y del encomendero. Este juicio es un ejemplo de cómo los indios de Quilino, aprovecharon un intersticio político—el cambio de Gobernador, quien no era favorable al encomendero— optaron por una "adaptación en resistencia" haciendo uso de una de las instituciones centrales del sistema colonial, la justicia. Esta estrategia pudo ser posible, como lo explica la autora, porque dentro de la comunidad se puede observar, un proceso más profundo de resistencia, basado en el mantenimiento de prácticas que permitieron no sólo la reproducción del grupo, sino, además, agruparlos para enfrentar ciertas situaciones que ponían en peligro la misma continuidad.

En el capítulo IV, "Las juntas y borracheras: rituales colectivos y refuerzos de los lazos comunitarios", la autora avanza sobre la importancia del mantenimiento de prácticas rituales prehispánicas que lograron mantener la cohesión interna de esta sociedad. Estas prácticas, si bien fueron combatidas por las autoridades y por la Iglesia, no lograron ser extirpadas y se siguieron efectuando en la clandestinidad. Estaban vinculadas a la recolección del fruto del algarrobo, que no sólo era parte de la dieta de la comunidad, también servía para la fabricación de la aloja con la que se efectuaban las ceremonias rituales. Por el contrario, la ingestión de esta

bebida provocaba lo que para los españoles sólo eran borracheras. La sociedad colonial integró la algarroba como un producto del tributo, ya que se reconocía la importancia que tenía como sustento de la población indígena, pero siempre se trató de regularla para evitar el efecto "nocivo" de las borracheras y juntas, a las que consideraba como una vuelta a la idolatría y las causantes del "ocio" de los indios. La preocupación por extirpar estas prácticas es detectada tanto en las cartas de la Compañía de Jesús como en el juicio de 1620. La supervivencia de estas prácticas en el monte permitió la continuidad de, al menos, una parte de la sociedad original, lo que implicó la reproducción de los lazos colectivos y el afianzamiento de la cohesión social.

Por último, en las "Conclusiones", la autora logra una síntesis con la articulación de cada uno de los capítulos, demostrando la eficacia de la documentación utilizada que le permitió la reconstrucción del proceso histórico a partir de un estudio de caso, donde los ejes "transformaciones y continuidades", le supuso otorgar un papel central a las "prácticas" de los agentes históricos, a partir de los cuales es posible rescatar los cambios y las persistencias. Así la construcción de un proceso marcado por las relaciones de dominación y el análisis de las prácticas sociales y culturales, les permitieron comprender y evaluar el significado y la importancia de dicho proceso.

Por último, la obra cuenta con un apéndice documental y una actualizada bibliografía, útiles para otros investigadores.

El mayor aporte de este trabajo reside en que la temática abordada, cuenta con muy pocos trabajos que la antecedan. Demuestra la necesidad de abordar los procesos históricos regionales para poder interpretar e incorporar las especificidades que les restituyen a los dominados su lugar como actores sociales. Este libro se convierte así, en una lectura obligatoria para todos aquellos a los que les interese ahondar en las transformaciones y continuidades de las sociedades indígenas en el sistema colonial.